

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR **DEPARTAMENTO DE SALUD**



DECRETO N° / VALLEN	NAR, 1 2 DIC. 2016
---------------------	--------------------

<u>VISTOS</u>

- 1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- 2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase las solicitudes de Permiso Paternal Con Goce de Remuneración al funcionario del Departamento de Salud que se identificarán posteriormente, en las fecha que se indica:

Don Rubén Torres Cruz - Kinesiólogo Desde 06 al 13 de Diciembre 2016 - 05 días

- 2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
- 3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. POR ORDEN DEL AND MECALDE

DIRECTORA

SALUID

É/FARFAN RIVEROS REGIOSECRETARIA MUNICIPAL

ATRICIA SALINAS GUTIERREZ ONDE A DIRECTORA DEPTO. SALUD **MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

PALIDAD OF

SECRETARIA

- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Carpeta Personal
- Archivo Recursos Humanos Salud Municipal NFR/Dra.PSG/CRT/CRP/vmd

Sección Personal – Remuneraciones Plaza Nº 16 Depto. 12 - Fono Fax 51.611320 Anexo 325 - 275